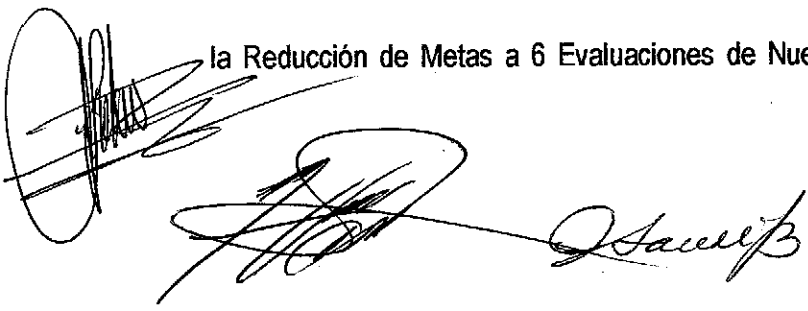
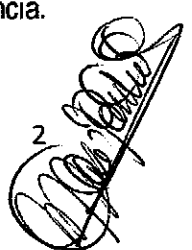


Acta Número: Veintiocho.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Veinte horas del día Veintinueve de Octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores, C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la firma del ADÉNDUM al Convenio de Coordinación y Colaboración para la aplicación de Exámenes de Control de Confianza a integrantes y aspirantes a ingresar a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Progreso, Yucatán, número SSP/C3/M.PROGRESO/002/18, de fecha 25 de Septiembre de 2018, que celebran por una parte la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, y por la otra parte el Municipio de Progreso, Yucatán. VI.- Asuntos Generales; y VII.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual

se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las veinte horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la firma del ADÉNDUM al Convenio de Coordinación y Colaboración para la Aplicación de Exámenes de Control de Confianza a Integrantes y Aspirantes a Ingresar a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Progreso, Yucatán, número SSP/C3/M.PROGRESO/002/18, de fecha 25 de septiembre de 2018, que celebran por una parte la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, representada por el Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, en su carácter de Director Administrativo, con la asistencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Licenciado Martín Pacheco Medina y la Directora del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, Licenciada Julia Rossana Cobos Mena, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL CENTRO" y por la otra parte, el Municipio de Progreso, Yucatán, representado por su Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, y el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, asistidos por el Director de la Policía Municipal, C. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL MUNICIPIO". El cual tiene como objetivo que se apruebe la aplicación del Subprograma "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. "LAS PARTES" convienen en reducir las metas del Convenio de Coordinación, mediante la Reducción de Metas a 6 Evaluaciones de Nuevo Ingreso y 42 Evaluaciones de Permanencia.

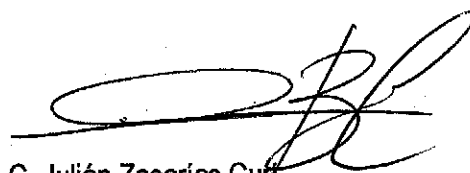
Edu. y. Hernández



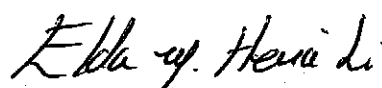
Después de un análisis detallado y con fundamento en el artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 77 Base Cuarta y Décima Segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 55 fracciones I, II y XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de éste H. Cabildo tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en éste momento. Por lo que en uso de la palabra el L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología, presentó al H. Cabildo para aprobación en su caso, la firma del Convenio de Colaboración para realizar Acciones y Proyectos de Educación Ambiental y Actividades de Colaboración conjunta a favor del Medio Ambiente, que celebrarían por una parte, El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección Treinta y Tres Yucatán, representado por el Maestro Manuel Jesús Tzab Castro, en su carácter de Secretario General de la Sección Treinta y Tres Yucatán, "El SNTE SECCIÓN TREINTA Y TRES YUCATÁN", y por la otra parte "El H. Ayuntamiento de Progreso", representado por el C. Julián Zacarías Curi, en su carácter de Presidente Municipal; el cual tiene como objetivo que el H. Ayuntamiento de Progreso y "El SNTE SECCIÓN TREINTA Y TRES YUCATÁN", lleven a cabo las acciones que sean necesarias dentro de los ámbitos de proyectos en materia ambiental, desarrollo urbano, educación ambiental, participación social y actividades de colaboración conjunta para el fortalecimiento de la gestión ambiental; en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, expuso que de ser aprobada la firma del Convenio, y que por cuestiones de su agenda no pudiera estar presente el día de la firma, y para no postergarla, le solicita al H. Cabildo, si no hay algún inconveniente de que el L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología, firme el convenio en su representación. Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo

F. Ch. ex. H. H. L.

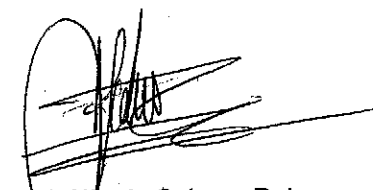
Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Y no habiendo más asuntos generales a tratar se continúa con el siguiente punto. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, Ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Cuarta Sesión Ordinaria**, siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe.-----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



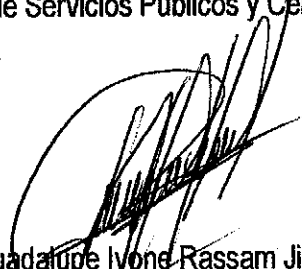
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



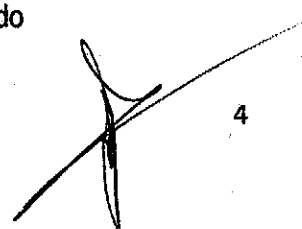
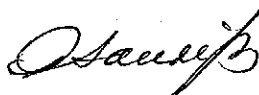
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



O. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado





L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género

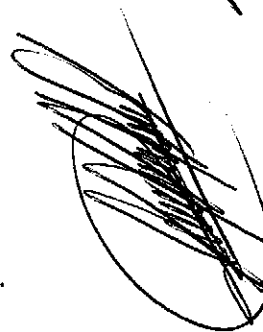


C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Saun Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Edith y Heriberto



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veintinueve de Octubre del año 2018.

